

22

Fusagasugá, 2023- 05- 11.

Doctor

ALIRIO GALVIS CASTIBLANCO
SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.

REF. OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA N° F-CD-087.

Respetado doctor

Me dirijo a usted para responder a sus observaciones presentadas respecto a la invitación pública N° F-CD-087.

Dentro del resultado final del concepto técnico, económico y definitivo, se evidencia específicamente en el resumen de la evaluación (punto 7) que el proponente en mención no cumple. Para ello, puede hacer la consulta respectiva en la página de la universidad de Cundinamarca, en el siguiente enlace:

<https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>

Con relación a “Adicionalmente a eso, la UNIVERSIDAD no se pronunció desde esa fecha hasta el día de ayer 09 de mayo, con un nuevo cronograma de subsanabilidad, sin decir qué ocurrió con las subsanaciones” se informa que, dentro del más estricto respeto por el tratamiento igualitario a los proponentes se recibió la subsanación del proponente SIGNAL MARKETING S.A.S, al igual que los demás proponentes, adicionalmente se aclara que por parte del proponente SIGNAL MARKETING no se recibieron las subsanaciones en los tiempos establecidos.

La universidad de Cundinamarca ha sido transparente puesto que los procesos están publicados de acuerdo con el cronograma con su respectiva justificación y su ampliación

Cordialmente,

GARCIA
NORATO OLGA
MARINA

Firmado digitalmente por
GARCIA NORATO OLGA
MARINA
Fecha: 2023.05.12 12:53:34
-05'00'

OLGA MARINA GARCIA NORATO
Directora de Investigación Universitaria
Dirección de investigación

Proyectó: Andrea Liliana Pedraza León

Revisó: Claudia Andrea Cubillos Rojas

22

Fusagasugá, 2023- 05- 11.

Doctor

ALIRIO GALVIS CASTIBLANCO
SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.

REF. RESPUESTA SUBSANACIÓN A LA INVITACIÓN PÚBLICA N° F-CD-087.

Respetado doctor

Me dirijo a usted para responder a la carta de subsanación de la invitación pública N° F-CD-087.

1. Teniendo en cuenta que la fecha de recepción de subsanación es posterior a la fecha de recepción de la cotización y debido al tratamiento igualitario a los proponentes se recibió la subsanación del proponente
2. Teniendo en cuenta que por error de digitación el documento adjunto en primera instancia no cumplía con el requisito la fecha de renovación.
3. Se informa que el documento ha sido recibido, sin embargo, el documento fue remitido en fechas extra temporales.

Cordialmente,

GARCIA
NORATO OLGA
MARINA

Firmado digitalmente por
GARCIA NORATO OLGA
MARINA
Fecha: 2023.05.12
12:49:10 -05'00'

OLGA MARINA GARCIA NORATO
Directora de Investigación Universitaria
Dirección de investigación



Proyectó: Andrea Liliana Pedraza León

Revisó: Claudia Andrea Cubillos Rojas

